

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de mayo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 120/20 RGEP 12005

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Un reconocimiento público y expreso del artículo 33 de nuestra Constitución como uno de los pilares de nuestro régimen de libertades que, además de consagrar el derecho a la propiedad privada y a la herencia, señala expresamente que "nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes". Un compromiso público y expreso de dar cumplimiento a la Orden Ministerial TMA/336/2020 con un respeto escrupuloso del derecho de propiedad privada consagrado en el artículo 33 CE. Instar al Gobierno de la Nación a una modificación de la Orden Ministerial, con reflejo en el Boletín Oficial del Estado, en el sentido de la aclaración que el propio Ministerio reconoció públicamente, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por defecto de forma, al no formularse para que la Asamblea de Madrid inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, siendo el Grupo Parlamentario autor quien insta directamente, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARENCIAS

Expte: C 788/20 RGEP 11934

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Valorar la eficacia de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid y la disponibilidad de rastreadores formados para hacer frente al seguimiento de la expansión del Coronavirus en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 754/20 RGEP 11492, admitida por la Mesa en su reunión

de 18-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

**SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO: GRUPO
PARLAMENTARIO VOX EN MADRID**

RGEP 10770/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para la realización de un presupuesto de emergencia sanitaria, económica y social que permita hacer frente a la crisis del coronavirus en la Comunidad de Madrid. Se acompañan las normas de composición, organización y funcionamiento de dicha Comisión.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser la solicitud idéntica a la presentada con número de Registro RGEP 10198/20, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 4-05-20, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor.

**SOLICITUD DE DEBATE MONOGRÁFICO:
GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID**

RGEP 10774/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre cuáles serán las medidas necesarias de conciliación familiar para garantizar la educación obligatoria de los alumnos en la Comunidad de Madrid con motivo de la epidemia por SARS-CoV-2 en sus fases de desescalada.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo, al estar acotada la actividad de la Cámara a la celebración de sesiones de control.

Madrid, 25 de mayo de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID